

0000084288

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3199

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8166

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 13 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 13 de octubre de 2017 11:56

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jurídica	1391857799001	MANOSECUATORIANAS S.A.		MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1310230162	VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	18/07/2008 0:00:00	4998		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un bien inmueble compuesto de solar y construcción de una planta ubicado en la avenida 12, entre las calles 18 y 19 de esta ciudad de Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. Con 27,00 metros y lindera con calle publica, hoy avenida 12. POR ATRAS. Con 29,00 metros y lindera con propiedad de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Con 14,00 metros y lindera con propiedad de la Sra. Francisca Viuda de Barcia y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 14,00 y lindera con propiedad de Celinda Mero de Reyes, Teniendo un area total de 392,00 metros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en la avenida 12 entre las calle 18 y 19

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

* La compañía Manosecuadorianas S.A. debidamente representada por el Sr. Luis Eduardo Salas Macias

El bien inmueble compuesto de solar y construcción de una planta ubicado en la Avenida 12, entre las calles 18 y 19 de esta ciudad de Manta.

Teniendo un área total de 392,00 m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Sigue

viernes, 13 de octubre de 2017

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000084289

2017	13	08	05	P03245
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORITA

VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA

A FAVOR DE

LA COMPAÑÍA MANOSECUATORIANAS S.A.

CUANTÍA: USD. \$83.620,48

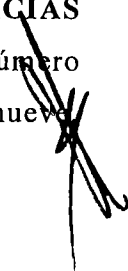
(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de Octubre del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte la señorita **VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA** de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía uno, tres, uno cero, dos, tres, cero, uno, seis, guion dos (131023016-2) por sus propios derechos y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA** quien señala como domicilio la Dirección: Ciudadela Monte Olivo Mz E, lote 15, Teléfono: 0989991524; y, por otra parte el señor **SALAS MACIAS LUIS EDUARDO** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, uno, ocho, dos, tres, nueve, (1308118239), por los derechos que representa de la Compañía **MANOSECUATORIANAS S.A.** debidamente autorizado mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía antes



mencionada, documento que se agrega a la presente como documento habilitante, , en calidad de **COMPRADORA**, quien señala como domicilio la Dirección: Calle 13, Avenida 7 y 8 de esta ciudad de Manta, Teléfono: 2627411; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte la señorita **VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA** de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía uno, tres, uno cero, dos, tres, cero, uno, seis, guion dos (131023016-2) por sus propios derechos y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como la **VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **SALAS MACIAS LUIS EDUARDO** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, uno, ocho, dos, tres, nueve





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000084290

(1308118239), por los derechos que representa de la Compañía **MANOSECUATORIANAS S.A.**, debidamente autorizado mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía antes mencionada, documento que se agrega a la presente como documento habilitante, que se adelanta y para efectos del presente contrato se le lee simplemente como el **"COMPRADOR"**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La **VENDEDORA** la señorita **VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA**, es legítima propietaria de un bien inmueble compuesto de solar y construcción de una planta ubicado en la avenida 12, entre las calles 18 y 19 de esta ciudad de Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 27,00 metros y lindera con calle publica, hoy avenida 12. **POR ATRÁS.** Con 29,00 metros y lindera con propiedad de los vendedores. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 14,00 metros y lindera con Propiedad de la Sra. Francisca Viuda de Barcia y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 14,00 y lindera con propiedad de Celinda Mero de Reyes. Teniendo un **ÁREA TOTAL DE 392,00 METROS CUADRADOS.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa, otorgada el 26 de Agosto de 2015, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de Septiembre del 2015, con el número de inscripción 2972 y el número de repertorio 7401; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario y en la Ficha Registral-Bien Inmueble 4998 emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP. **TERCERA: COMPRAVENTA** Cop

los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señorita **VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, la **COMPAÑÍA MANOSECUTORIANAS S.A.**, el bien inmueble compuesto de solar y construcción de una planta ubicado en la avenida 12, entre las calles 18 y 19 de esta ciudad de Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: Con 27,00 metros y lindera con calle publica, hoy avenida 12. **POR ATRÁS**. Con 29,00 metros y lindera con propiedad de los vendedores. **POR EL COSTADO DERECHO**: Con 14,00 metros y lidera con Propiedad de la Sra. Francisca Viuda de Barcia y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: 14,00 y lindera con propiedad de Celinda Mero de Reyes. Teniendo un **ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392,00) METROS CUADRADOS**. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 48/100 (USD. \$83.620,48)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que la **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000084291

al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos ~~anexos~~, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo lo que se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente ~~se reputa~~ perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**

VENDEDORA, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**

Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**.

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**

~~El~~ **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir



sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Srta. Villamar Alvarado Olga Vanessa
c.c. 131023016-2





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000084292

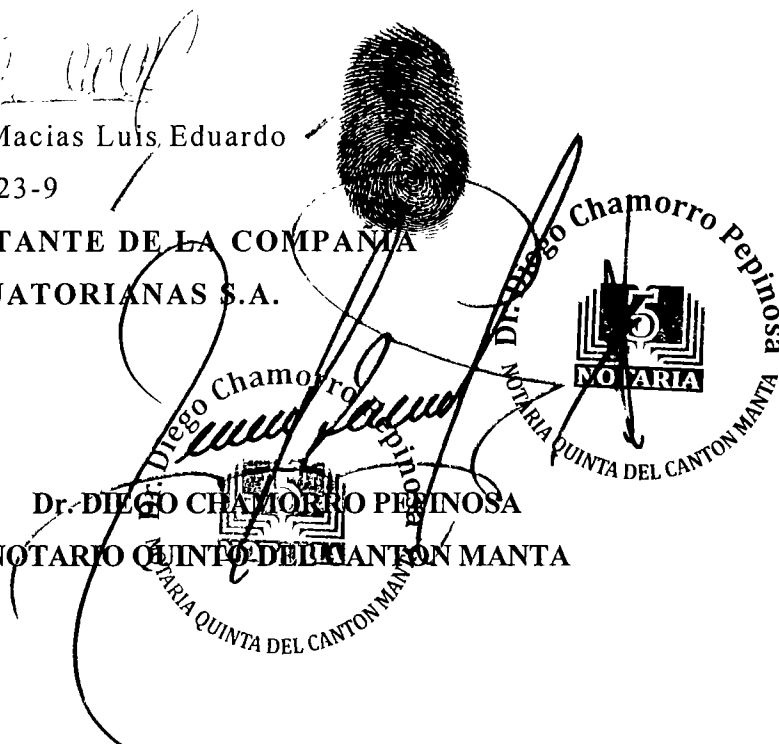
f) Sr. Salas Macias Luis, Eduardo

c.c.130811823-9

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

MANOSECUATORIANAS S.A.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000084293

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308118239

Nombres del ciudadano: SALAS MACIAS LUIS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO QUIROZ MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: SALAS TAPIA GUILLERMO ALFREDO

Nombres de la madre: MACIAS YEPEZ IDA NOEMI

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



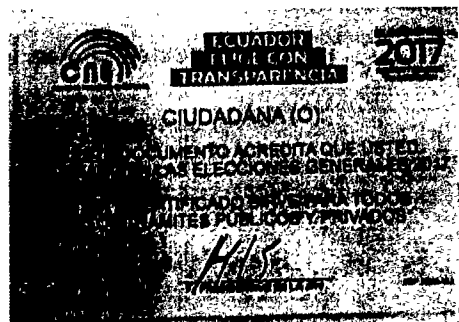
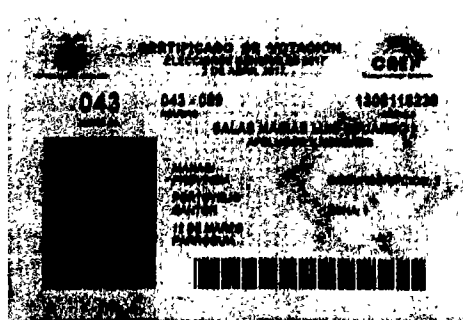
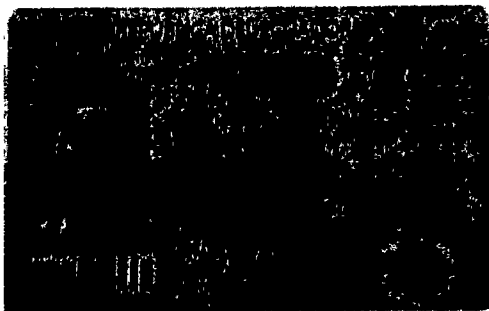
N° de certificado: 174-059-41452



174-059-41452

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 04 OCT 2017

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





0000084294

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Vanessa Villamar

Número único de identificación: 1310230162

Nombres del ciudadano: VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARACAS

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAMAR MACIAS MANUEL DAVID

Nombres de la madre: ALVARADO CABEZA OLGA TERESA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-059-41406



170-059-41406

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131023016-2

CEDULA
CIUDAD: MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES:
VILLABAR MACIAS MANUEL DAVID
ALVARADO CANELA OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2016-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-07-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / DOMINIO:
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
VILLABAR MACIAS MANUEL DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ALVARADO CANELA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2016-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-07-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006
CÓDIGO

006-017
NÚMERO

1310230162
CEDULA

VILLABAR ALVARADO OLGA VANESSA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA:
MANTA
CANTÓN:
LOS ESTEROS
PARROQUIA:

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 4

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04/OCT-2017

Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391857799001
MANOSECUTORIANAS S A

0000084295

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA

CONTADOR:

ARCENTALES SALGADO CRISTHIAN JAVIER

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES.

29/08/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/08/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

05/09/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, ALGO Y ENVÍO DE PRODUCTOS AL CLIENTE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Numero: 308 Interseccion: AV. 7 Y 8 Edificio: LUIZAM Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSTAL LOS MANTAS Telefono Trabajo: 052627411 Email: vanessa@ecuadorianhands.com Web: WWW.ECUADORIANHANDS.COM Celular: 0980260149

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 4\ MANABI

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001328954

Fecha: 05/09/2017 16:24:55 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391857799001
MANOSECUATORIANAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	14/08/2017
NOMBRE COMERCIAL:	ECUADORIANHANDS.COM	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVÍO DE PRODUCTOS AL CLIENTE.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PARA AROMATERAPIA: INCIENSOS, ACEITES ESENCIALES, AROMATIZANTES.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS PRODUCTOS DE BELLEZA, ARTÍCULOS DE USO PERSONAL.
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Numero: 308 Interseccion: AV 7 Y 8 Referencia: DIAGONAL AL HOSTAL LOS MANTAS Edificio: LUIZAM Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 052627411 Email: vanessa@ecuadorianhands.com Web: WWW.ECUADORIANHANDS.COM Celular: 0980260149

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 04 OCT 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2017001328954
Fecha: 05/09/2017 16:24:55 PM

0000084296

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANOSECUATORIANAS S.A.", CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Manta, hoy día miércoles 27 de Septiembre del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía MANOSECUATORIANAS S.A., ubicada en la calle 13 #308 entre Av. 7 y 8, Ofc. #201, Manta, se reúnen los socios de la misma, para llevar a efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asisten a la Junta los socios: 1. Luis Eduardo Salas Macías, propietario 120 acciones de Un Dólar Americano cada una; 2. Alejandro Vera Zambrano, propietario de 672 acciones de Un Dólar Americano cada una, y; 3. Olga Vanessa Villamar Alvarado, propietaria de 8 acciones de Un Dólar Americano cada una. Encontrándose presente y representando el capital de la Compañía y quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión el señor Alejandro Vera Zambrano, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria, la Srta. Gerente Olga Vanessa Villamar Alvarado, de conformidad con los Estatutos. El señor Presidente, dispone que la señora Secretaria ponga en conocimiento de los socios, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Compra de un bien inmueble.

Planteado en esta forma el orden del día, los socios en forma unánime manifiestan estar de acuerdo con el mismo y en forma inmediata procedieron a considerarlo:

Toma la palabra el Sr. Alejandro Vera Zambrano en su calidad de Presidente, manifiesta la necesidad de adquirir un bien inmueble para que sirva de bodegas y oficinas de la empresa, por el crecimiento planificado en el corto-mediano plazo, y que el prestaría a la empresa los recursos económicos para adquirirlo. Adicionó que el bien ubicado en la Avenida 12 entre las Calles 18 y 19, parroquia Manta, Cantón Manta, tiene las características convenientes para la empresa, con las siguientes medidas y linderos:

- Por el frente, 27 mts con calle publica, hoy avenida 12;
- por la parte de atrás, 29 mts con propiedad vendedores;
- por el costado derecho, 14 mts con propiedad de la Sra. Francisca viuda de Barcia, y;
- por el costado izquierdo, con 14 mts con propiedad de Celinda Mero de Reyes
- Area Total: 392 m2
- Clave Catastral 1041809000

El orden del día es aprobado por unanimidad.

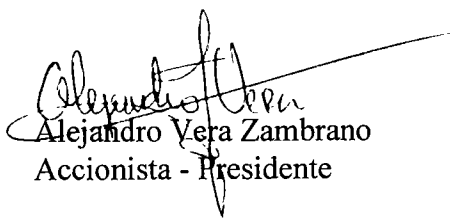
Inmediatamente el Presidente toma la palabra e indica que la vendedora del bien es a la vez la Gerente de la empresa, y esto podría traer algún inconveniente al momento de hacer el trámite de compra-venta. Adiciona que el saldrá de viaje al exterior en los próximos días y por ese motivo no podrá firmar la escritura de compra-venta, razón por la cual mociona a que la junta autorice al accionista Luis Eduardo Salas Macías, con

C.C. #1308118239, para que firme la escritura en nombre de la empresa.

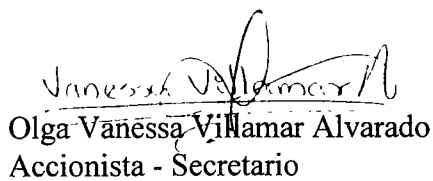
La propuesta es aprobada por unanimidad, y se autoriza a que Luis Eduardo Salas Macías, con C.C. #1308118239, firme la escritura en nombre de ManosEcuatorianas S.A.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez e instalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

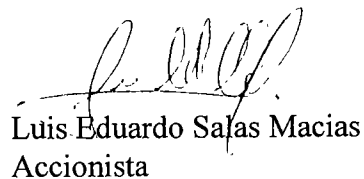
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la junta y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 16h30.



Alejandro Vera Zambrano
Accionista - Presidente



Olga Vanessa Villamar Alvarado
Accionista - Secretario



Luis Eduardo Salas Macias
Accionista



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084297



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

4998



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17020058, certifico hasta el día de hoy 02/10/2017 14:11:10, la Ficha Registral Número 4998.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 18 de julio de 2008

Parroquia MANTA

Superficie del Bien.

Información Municipal.

Dirección del Bien: ubicado en la avenida 12 entre las calle 18 y 19

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble compuesto de solar y construcción de una planta ubicado en la avenida 12, entre las calles 18 y 19 de esta ciudad de Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. Con 27,00 metros y lindera con calle publica, hoy avenida 12. POR ATRAS. Con 29,00 metros y lindera con propiedad de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Con 14,00 metros y lindera con propiedad de la Sra. Francisca Viuda de Barcia y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 14,00 y lindera con propiedad de Celinda Mero de Reyes, Teniendo un area total de 392,00 metros cuadrados.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	84	23/mar/1971	108	108
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	430	20/sep/1989	2 071	2 076
EMBARGOS	EMBARGO	122	12/dic/1990	216	220
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	201	18/nov/2009	974	978
EMBARGOS	EMBARGO	312	25/nov/2010	1 476	1 482
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	127	29/jul/2015	1	1
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN POR REMATE	2496	29/jul/2015	51.206	51 216
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2972	07/sep/2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 23 de marzo de 1971

Número de Inscripción: 84

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 343

Folio Inicial 108

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 108

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 20 de febrero de 1971

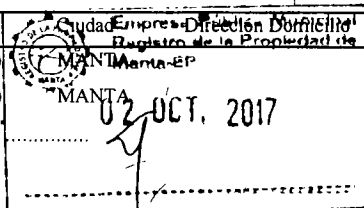
Fecha Resolución:

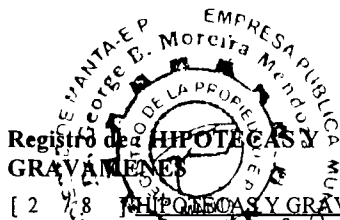
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Empresa	Dirección	Domicilio
COMPRADOR	800000000007798	VERA BARCIA GUSTAVO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal	Registro de la Propiedad de Manta-EP	
VENDEDOR	800000000005807	REYES ZAMBRANO JOSE ROGERIO	CASADO(A)	MANTA			





Registro de HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 8] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: miércoles, 20 de septiembre de 1989

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, sobre un predio ubicada en la avenida doce entre las calles dieciocho y diecinueve de la Ciudad de Manta. Con una área total de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000007798	VERA BARCIA GUSTAVO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1300584222	CEDEÑO LOOR TELMA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	84	23/mar/1971	108	108

Registro de : EMBARGOS

[3 / 8] **EMBARGOS**

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 1990

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

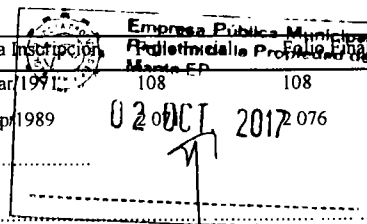
EMBARGO, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, propuesta por el Banco del Pacífico S.A., en contra de los Sres. Gustavo Alejandro Vera Barcia y otros, sobre un predio ubicado en la avenida 12 entre las calles 18 y 19 de la esta Ciudad de Manta. Bien inmueble que tiene una área total de 392m2. dentro de este terreno existe una construcción tipo vivienda de una planta, tipo villa de estructura de hormigón armado, en buen estado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300584222	CEDEÑO LOOR TELMA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	8000000000007798	VERA BARCIA GUSTAVO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	84	23/mar/1971	108	108
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	430	20/sep/1989	020076	2076





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000084298



Registro de : EMBARGOS

[4 / 8] EMBARGOS

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 2009

Número de Inscripción: 201

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6548

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de octubre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Embargo. Juicio No. 815.91.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
ACTOR	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000027251	ANDRADE CEDEÑO LUIS AURELIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000007798	VERA BARCIA GUSTAVO ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	122	12/dic/1990	216	220

Registro de : EMBARGOS

[5 / 8] EMBARGOS

Inscrito el : jueves, 25 de noviembre de 2010

Número de Inscripción: 312

Tomo 4

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6466

Folio Inicial 1 476

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final: 1 482

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo de inmueble de propiedad de Gustavo Alejandro Vera Barcia y Telma Esperanza Cedeño Lorde Vera.
Juicio ejecutivo N° 1830-1998

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000007798	VERA BARCIA GUSTAVO ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000046355	VERA CEDEÑO EDDIE JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1300584222	CEDEÑO LOOR TELMA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	84	23/mar/1971	108	108

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8] EMBARGOS

Inscrito el : miércoles, 29 de julio de 2015

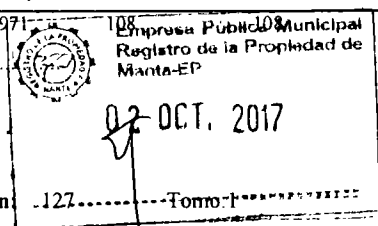
Número de Inscripción: 127

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANAFA

Número de Repertorio: 6107

Folio Inicial 1



Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final 1

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de mayo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta (Juzgado Sexto de lo Civil de Manta) que sigue el Banco del Pacífico S.A. en contra de Eddie Javier Vera Cedeño, Gustavo Alejandro Vera Barcia y Telma Esperanza Cedeño de Vera. Oficio NO. 0848 - 2015 - UJCM - 13306 - 1998 - 1830 Dentro del Juicio No. 1830 - 1998.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000075674	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1300380050	VERA BARCIA GUSTAVO ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	AV 12 CALLE 18
DEUDOR	1300584222	CEDEÑO LOOR TELMA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000046355	VERA CEDEÑO EDDIE JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	312	25/nov/2010	1 476	1 482

[7 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 29 de julio de 2015

Número de Inscripción: 2496

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6108

Folio Inicial: 51.206

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Folio Final: 51.216

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Unidad Judicial Civil de Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 2015

Fecha Resolución: martes, 05 de mayo de 2015

a.- Observaciones:

ADJUDICACION POR REMATE dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue el Banco del Pacífico S.A. Sucursal Manta, en contra de los señores Eddie Javier Vera Cedeño, Gustavo Alejandro Vera Barcia y Telma Esperanza Cedeño de Vera. Dentro del Juicio No. 1830 - 1998.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000080495	CARRILLO ANDRADE JOSE MANUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-PROPIETARIO	800000000080494	CEDEÑO TELMA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-PROPIETARIO	1300380050	VERA BARCIA GUSTAVO ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	AV 12 CALLE 18

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	312	25/nov/2010	1 476	1 482

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 07 de septiembre de 2015

Número de Inscripción: 2972

Tomo 1





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000084299



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7401

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 26 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA que tiene una cuantía 84,740,78 de la totalidad del Inmueble compuesto de solar construcción de un planta con una área total de 392,00metros cuadrados. de un bien Inmueble compuesto de solar construcción de una planta ubicado en la avenida 12 entre las calle 18 y 19 de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310230162	VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000080495	CARRILLO ANDRADE JOSE MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
EMBARGOS	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:11:11 del lunes, 02 de octubre de 2017

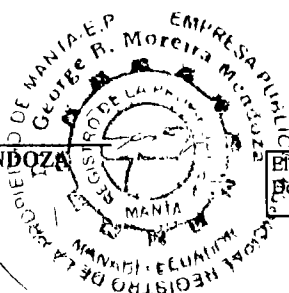
A petición de: HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

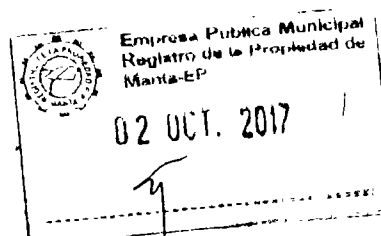


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000084300



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1369920070001

Dirección: Avenida 14

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 26377-26377

Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
09052067

1310230162

PAPOS DEL CONTRIBUYENTE

VILLAMAR ALVARADO OIGA VANESSA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

AV. 12 CALLE 18 B. CORDOVA

DATOS DEL PRE-DIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCION PRE-DIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

03/10/2017 11:33:00

FECHA DE PAGO:

VALOR

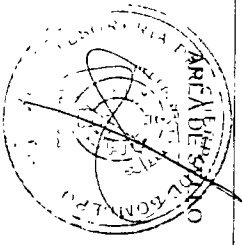
DESCRIPCION

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 09 de febrero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1041809000

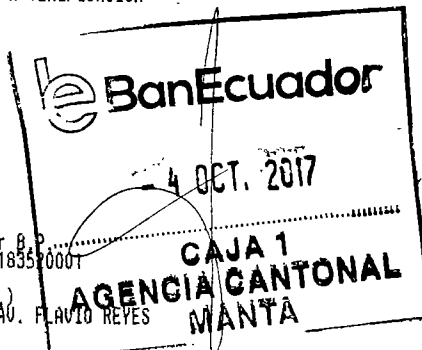


ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REQUISITO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
04/10/2017 08:51:08 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 699088936
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000000859
Fecha: 04/10/2017 08:51:20 a.m.

No. Autorización:
0410201701176818352000120565030000008592017085113

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

0000084301

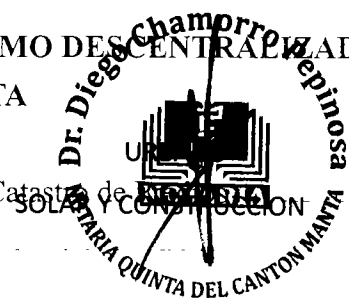
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087849



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



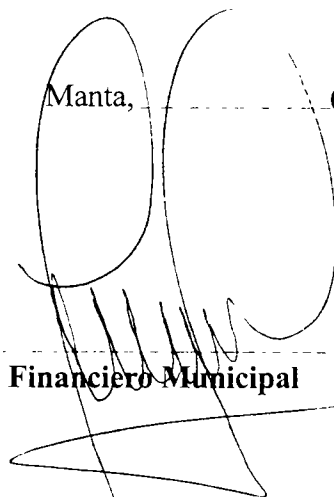
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Manta en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ...
perteneciente a OLGA VANESSA VILLAMAR ALVARADO
ubicada AV 12 CALLE 18 B.CORDOVA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$83620.48 OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES 48/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL
AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

03 DE OCTUBRE DEL 2017


Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. de y Calle 3 - Telef.: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0654627

10/3/2017 3:01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTTA de la parroquia MANTTA		1-04-18-09-000	392,00	83620,48	292776	654627
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1310230162	VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA	AV. 12 CALLE 18 B. CORDOVA	Impuesto principal		836,20	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		250,86	
			TOTAL A PAGAR		1087,06	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1087,06	
1391857789001	MANOSECUTORANAS S.A	CALLE 13 AV 7 Y 8	SALDO		0,00	

EMISION: 10/3/2017 3:01 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
I. P. S. R. S. A.
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTTA

0000084302

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 845697



Fecha: 3 de octubre de 2017

No. Electrónico: 52614

Nº 0145697

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que el predio de Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-18-09-000

Ubicado en: AV. 12 CALLE 18 B. CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 392,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310230162

OLGA VANESSA VILLAMAR ALVARADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	62720,00
CONSTRUCCIÓN:	20900,48
	<u>83620,48</u>

Son: OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

836,20
250,86

1087,07

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 03/10/2017 9:33:23

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116825



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **3 OCTUBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

1041809000: AV. 12 CALLE 18 B. CORDOVA

Manta, tres de octubre del dos mil diecisiete



Factura: 001-002-000039410

0000084303



20171308005P03245

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

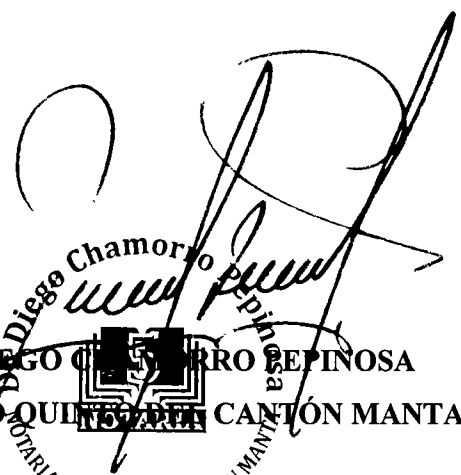
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03245						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310230162	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	MANOSECUTORIANAS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1391857799001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	LUIS EDUARDO SALAS MACIAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
EL SEÑOR LUIS EDUARDO SALAS MACIAS COMPARECE DEBIDAMENTE AUTORIZADO MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
83620 00							

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señorita **VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA** a favor de la **COMPAÑÍA MANOSECUATORIANAS S.A.-** Firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de Octubre del dos mil diecisiete (2.017).


Dr. **DIEGO CHAMORRO SEPINOSA**
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

0000084304

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3199

Número de Repertorio:

8166

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3199 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391857799001	MANOSECUTORIANAS S.A.	COMPRADOR
1310230162	VILLAMAR ALVARADO OLGA VANESSA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	4998	COMPRAVENTA

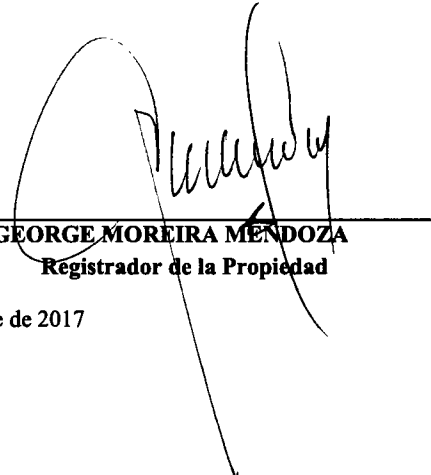
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-oct./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 13 de octubre de 2017